# **Competencias específicas y criterios de evaluación para la materia Comentario de texto**

El Real Decreto 243/2022 define las competencias específicas como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Para ello, se definen también los criterios de evaluación como los referentes específicos que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Por tanto, el conjunto de las competencias específicas y los criterios de evaluación describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr saber, comprender y saber hacer, debiendo ser observables, medibles, evaluables y que permitan graduar el rendimiento o logro alcanzado.

De acuerdo con todo ello, y partiendo de lo establecido en el Real Decreto 243/2022 y la Instrucción 13/2022, se han seleccionado las siguientes competencias específicas y criterios de evaluación de la asignatura Lengua Castellana y Literatura para la materia Comentario de Texto con la finalidad de conseguir los objetivos previstos por esta materia de diseño propio:

# **Competencia específica 4:**

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. Conecta con los descriptores operativos CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

* Criterios de evaluación:
  + 4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
  + 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

# **Competencia específica 5:**

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

* Criterios de evaluación:
  + 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.
  + 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

# **Competencia específica 6:**

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Conecta con los descriptores operativos CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

* Criterios de evaluación:
  + 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

# **Competencia específica 7:**

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

* Criterios de evaluación:
  + 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

# **Competencia específica 8:**

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

* Criterios de evaluación:
  + 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

# **Competencia específica 10:**

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. Conecta con los descriptores operativos CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

* Criterios de evaluación:
  + 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

# **Saberes básicos**

**Criterios para la selección de los saberes básicos**

Como ya se ha mencionado en el apartado inicial, uno de los fundamentos de la materia de Comentario de Texto es el deseo de profundizar en los aspectos que se le exigen al alumnado en la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Prueba de Acceso a la Universidad. Por ello, para la selección de los saberes básicos se han tenido en cuenta precisamente el diseño de la misma y las directrices y orientaciones generales que ofrecen al respecto las Universidades Públicas de Andalucía.

# **Organización y distribución de los saberes básicos**

Manteniendo los cuatro bloques en que se distribuyen los saberes básicos de Lengua Castellana y Literatura en la establecidos en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y teniendo en cuenta la Instrucción 13/2022, de nivel autonómico, a falta de una concreción curricular para 2º de Bachillerato en Andalucía, para garantizar el logro de las competencias específicas citadas en el apartado anterior, para la asignatura de Comentario de Texto se han seleccionado los siguientes saberes básicos:

# **Bloque B. Comunicación.**

# **2. Géneros discursivos**

* + Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
  + Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
  + Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

# **3. Procesos**

* + Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
  + Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
  + Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
  + Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

# **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos**

− Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

− Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

− Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

− Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

− Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

− Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

*\*La oralidad adquiere en la materia de Comentario de Texto un carácter instrumental, por lo que la atención se centrará en la escucha activa durante las clases y las intervenciones orales cotidianas del alumnado en el ámbito académico. El trabajo se centrará preferentemente en la lectura, análisis y comentario de textos expositivo-argumentativos de carácter periodístico y ensayístico y la elaboración de argumentaciones propias sobre un tema controvertido de la actualidad.*

# **Bloque C. Educación literaria.**

# **2. Lectura guiada.**

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

* + Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
  + Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
  + Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
  + Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

*\*El trabajo se centrará preferentemente en la lectura, análisis y comentario guiado sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de un fragmento de las lecturas recomendadas en las Directrices y Orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso a la Universidad.*

Por último, de forma transversal se fomentarán la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, y se abordarán temas como la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.